

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA

PRÁCTICAS EN ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS

Las prácticas académicas externas del Máster de Optometría Clínica Hospitalaria se realizan, bajo el nombre de Prácticas en Especialidades Oftalmológicas, en el Hospital Universitario Clínico San Carlos.

Las prácticas externas constituyen una actividad formativa cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, de modo que favorezca la adquisición de las competencias mediante la introducción del alumno en la atención oftalmológica de una consulta hospitalaria y en la práctica optométrica clínica desarrollada en el entorno hospitalario de esta especialidad médica.

Tras cursarla, el alumno podrá:

- Manejar correctamente criterios de actuación clínica necesarios para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de alteraciones visuales dentro del campo de la Optometría.
- Aplicar los procedimientos clínicos requeridos para la atención visual de diferentes poblaciones específicas

Durante las prácticas, el alumno estará tutorizado por un miembro del equipo docente del Master adscrito a la UCM y al Hospital Clínico San Carlos.

Durante estas rotaciones, los alumnos asistirán a consultas clínicas y cirugías que se realicen de forma rutinaria en el hospital. Por ello, el alumno, al incorporarse a esta dinámica de trabajo implantada en el Hospital Universitario Clínico San Carlos, estará supervisado por el oftalmólogo que atienda dicha consulta o cirugía en el momento de la rotación. Parte de este personal, incluido dentro de la memoria de este Master, se corresponde con la figura de profesor colaborador licenciado de otro centro de nivel universitario ya que, sin ser docente de la UCM, sí que realizan su labor asistencial en el Hospital Universitario Clínico San Carlos de Madrid, hospital adscrito a la Universidad Complutense de Madrid tal y como se determina en el Concierto entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la enseñanza clínica de Ciencias de la Salud (BOCM nº 238, 7 Octubre 2009). La labor que ellos desarrollarán será durante las prácticas que realicen los alumnos dentro de las consultas rutinarias y quirúrgicas que se desarrollan en el Hospital, siempre bajo la supervisión de los responsables de cada una de las materias y cada uno de los estudiantes.

Rotaciones en Secciones Clínicas del Servicio de Oftalmología

Cada alumno acudirá a 60 prácticas (de 9.00 a 14.00) rotando por las distintas secciones del servicio de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos (Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid).

Las secciones en las que rotará el alumno son:

1. ESTRABISMO Y NEUROFTALMOLOGIA
2. CORNEA Y SUPERFICIE OCULAR
3. CATARATAS Y CIRUGIA REFRACTIVA
4. RETINA
5. GLAUCOMA I
6. OFTALMOLOGIA GENERAL I

Debido a que las rotaciones se realizarán dentro de las consultas rutinarias realizadas en el Departamento de Oftalmología del Hospital Clínico San Carlos, no se puede determinar con exactitud qué día estará cada profesor con cada alumno puesto que dependerá de distribución que hace el servicio de oftalmología cada día en función de las cirugías programadas, guardias,... Durante las rotaciones, cada alumno tendrá asignado a un profesor por día, siendo el ratio 1/1. Durante las prácticas, el alumno estará tutorizado por un miembro del equipo docente del Master adscrito a la UCM y al Hospital Clínico San Carlos.

Sistema de Evaluación

La evaluación de las prácticas externas se realizará a través de los siguientes items:

- Participación activa en la clase/prácticas: Esta valoración será realizada por el tutor externo
- Realización y exposición de trabajos o resolución de casos clínicos de pacientes del Hospital Clínico San Carlos de forma individual o colectiva: La valoración será realizada tanto por el tutor externo por el tutor UCM
- Valoración de portfolio que muestre los casos clínicos a los que haya asistido el alumno durante las rotaciones en el Hospital Clínico San Carlos: La valoración será realizada tanto por el tutor externo por el tutor UCM